


ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En Montevideo, el día 4 de enero de 2019 reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos" subgrupo N° 10 "Estaciones de Servicio, Gomerías y Estacionamientos"**, integrado por los delegados del Poder Ejecutivo Dres Carlos Rodríguez, Natalia Baldomir, Lic. Noelia Méndez, los delegados del sector empresarial: Dr. Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS) y el Sr. Federico De Castro en representación de UNVENU; los delegados del sector trabajador: Sra. Ana Silva y Sr. Gabriel Ramos en representación de la UNTMRA quienes dejan constancia: -----


Estaciones de Servicio.


PRIMERO: Se procede a realizar los ajustes correspondientes al 1° de julio de 2018 y 1° de enero de 2019 de los quebrantos de caja en el sector estaciones de servicio. -----

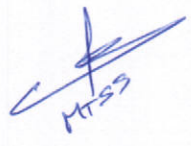
SEGUNDO: Los quebrantos de caja a partir del 1° de julio de 2018 para estaciones de servicio tendrá un incremento de 4.53%. Por lo expuesto, los quebrantos vigentes desde la fecha referida serán: \$3.298 para el que tiene una caja por turno, \$1.647 en caso de dos cajas para cada uno y \$1.099 en caso de tres cajas o más para cada uno. El quebranto de caja de salón será de \$1.298.-----


TERCERO: Los quebrantos de caja a partir del 1° de enero de 2019 para estaciones de servicio tendrá un incremento de 3.75%. Por lo expuesto, los quebrantos vigentes desde la fecha referida serán: \$3.422 para el que tiene una caja por turno, \$1.709 en caso de dos cajas para cada uno y \$1.140 en caso de tres cajas o más para cada uno. El quebranto de caja de salón será de \$1.347. Leída se suscriben 6 ejemplares del mismo tenor en señal de conformidad, en lugar y fecha antes indicados.-----


 Gabriel Ramos
 untmra


 Ana Silva
 rcsa


 Federico De Castro
 unvenu


 Carlos Rodríguez
 mtss


 Natalia Baldomir

Montevideo, 21 de enero de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

ELIZABETH BONILLA

EB 096.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 22 ENE 2019

Reg. Con el Nº 2142, 2019

Folio, 01 al 02

Grupo 19

Sub-Grupo 10

[Handwritten signature]

Por Div. Doc. y Registro

Lsc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro